



Propuesta de enmienda a los presupuestos 2025 del Ayuntamiento de Zaragoza

El Gobierno de Zaragoza aprobó el pasado diciembre de 2024 el presupuesto del año 2025, publicado en BOPZ nº 300 el 31 de diciembre de 2024. Tras la aprobación del calendario comienza la fase de reclamaciones y presentación de enmiendas, periodo en el que entidades sociales, ciudadanía y grupos municipales del Consistorio podrá presentar los cambios que quieren que aparezcan en las cuentas municipales, el plazo de presentar enmiendas finalizará el 23 de enero y para Grupos Políticos cinco días más tarde. Una vez concluido este periodo, la Comisión expondrá el dictamen de las enmiendas y se procederá a resolver las reclamaciones y propuestas presentadas para la aprobación del Presupuesto del año 2025.

Desde la Asociación Stop Ruido Zaragoza proponemos se hagan enmiendas a los presupuestos con referencia a la Contaminación Acústica de la Ciudad de Zaragoza, menos priorizada y con menos inversión que la Contaminación atmosférica.

El ruido es uno de los asuntos medioambientales más nocivos en Zaragoza y todos los presupuestos lo ignoran o arrastran, en partidas plurianuales, cantidades que nunca llegan a ejecutarse, como la cantidad de 61.000 € que desde el Plan 2020 referencia: MAM 1721 22706 con denominación "Estrategia de gestión del ruido Plu. 2020-22" lleva arrastrando presupuesto a presupuesto y que este año vuelven a repetir para el 2025, añadiendo para el año 2026: 70.000€ y para el año 2027 otros 70.000€ con la misma referencia MAM 1721- 22706

Lo ignoran y no es por desconocimiento sino para proteger a quienes provocan el ruido, cuando la obligación de protección a los habitantes de Zaragoza es del Ayuntamiento, solucionando el problema, cumpliendo leyes y sobre todo hacerlas cumplir, preocupados por la inacción en acciones anteriores en los presupuestos, hacemos las siguientes propuestas:

Proponemos incluir una partida específica de 400.000 € independiente del plurianual referenciado anteriormente para la compra, instalación, monitoreo y seguimiento de sonómetros por el Ayuntamiento, en calles y plazas de Zaragoza más afectadas por el ruido nocturno y diurno de todo tipo de procedencia, incluido el del ocio, con seguimiento ciudadano en la WEB y pantallas en la calle al igual que se hace con la contaminación atmosférica. Dando por hecho que se realizará el Mapa del Ruido y Plan de Acción con el Plurianual ya que actualmente incumplen las Normas.

Una segunda partida de 50.000 € para el equipamiento y formación específica para el personal que se encargue del control, seguimiento, sanciones, atención a quejas, incidencias, denuncias, etc. Y así poder obtener, además, la concienciación y empatía de este personal.

Esperamos que esta propuesta sea de interés, recordando que el 32.2% de la población de Zaragoza sufre los efectos graves de la contaminación acústica.

Gracias:



Zaragoza 17 de enero 2025

Presidente Asociación Vecinal Stop Ruido Zaragoza



@StopRuidoZgz



stopruidozaragoza.es



stopruido.cascohistorico@gmail.com



@StopRuidoZgz

Este documento contiene datos no especialmente protegidos